



Actos paralelos virtuales del 47.º período de sesiones del CSA: Criterios y orientaciones

Signatura del documento: BurAG/2020/11/23/03

Actos paralelos virtuales del 47.º período de sesiones del CSA: Criterios y orientaciones

Antecedentes

Para enriquecer y complementar el 47.º período de sesiones del CSA y ofrecer a sus asociados y otras partes interesadas la oportunidad de destacar su labor, el CSA organizará 12 actos paralelos virtuales durante los cuatro días, distribuidos a razón de tres actos diarios, en paralelo durante la pausa del almuerzo. Los actos paralelos serán elegidos entre los solicitantes por el presidente del CSA, y serán organizados por las partes interesadas del CSA. Los actos paralelos que sean organizados conjuntamente por múltiples partes interesadas del CSA y que respeten la naturaleza de múltiples partes interesadas del Comité (es decir, los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones de investigación y las organizaciones filantrópicas) tienen más posibilidades de ser seleccionados.

Criterios, orientaciones y condiciones

A continuación se presentan los *Criterios, orientaciones y condiciones relativos a los actos paralelos del CSA*:

- Los actos paralelos deben ser pertinentes para el mandato del CSA y su programa de trabajo.
- Se dará prioridad a los actos paralelos que sean representativos del modelo de múltiples partes interesadas del CSA y cuenten con diferentes sectores del CSA. Se valorarán positivamente la paridad de género, la diversidad geográfica y la presencia de los jóvenes.
- Los actos paralelos deberían maximizar la interactividad con los presentes, dedicando un mínimo del 30-50 % del tiempo a la interacción con el público presente. Se recomienda un máximo de 5-6 oradores, incluido el presidente.
- En caso de que se reciban dos o más solicitudes de actos paralelos sobre un tema similar, se podrá pedir a los organizadores que fusionen sus propuestas. Se solicita a las partes interesadas del CSA que sean flexibles en caso de que esto ocurra.
- La Secretaría del CSA asignará la fecha una vez que se hagan las selecciones.
- Los actos paralelos pueden desarrollarse en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (inglés, francés, español, árabe, ruso y chino). La interpretación se organiza a través de la Secretaría, pero la pagan los organizadores del acto paralelo. No es imprescindible ofrecer interpretación, aunque sí deseable.

Formato de los actos paralelos

A cada acto paralelo virtual se le asignarán 75 minutos. En aras de un uso eficiente del tiempo asignado, recomendamos lo siguiente:

- Contar con un máximo de 5-6 oradores, incluido el presidente y/o los moderadores;
- Mantener las presentaciones breves y al grano (máximo 5-8 minutos). Revisar todas las diapositivas antes de ser proyectadas y ser estrictos con su calidad (visibilidad:



Actos paralelos virtuales del 47.º período de sesiones del CSA: Criterios y orientaciones

Signatura del documento: BurAG/2020/11/23/03

color de fuente, tamaño, atractivo: imágenes frente a texto; mensajes fundamentales);

- Asegurarse de que los oradores sean presentados a los participantes y que se compartan sus biografías si es posible;
- Reservar suficiente tiempo para preguntas y respuestas con el público. Se recomienda un mínimo de 30 minutos.

Temas

Es más probable que se acepten los actos paralelos si sus temas están dentro del mandato del CSA de seguridad alimentaria y nutrición y están alineados con uno o más temas del Programa de trabajo del CSA. Se alienta a los solicitantes a que estructuren sus actos paralelos de manera que se facilite el intercambio de progresos y experiencias en la aplicación de los diversos productos normativos del CSA en los planos nacional, local o regional, o a que vinculen la labor de sus redes y organizaciones al CSA y su mandato.

Organización conjunta y oradores

Una de las características distintivas del CSA es su naturaleza de múltiples partes interesadas, que hace que se escuchen las voces no solo de los gobiernos sino también de muchos otros agentes: la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones filantrópicas, la investigación y las organizaciones internacionales. Es importante que los oradores provengan de estos sectores, teniendo en cuenta el equilibrio de género y regional.

Público

Es importante tener presente que los actos paralelos están abiertos a diversos participantes y, por lo tanto, deberían adaptarse a un público tanto general como muy informado. No olviden respetar el protocolo diplomático cuando los representantes de los Estados miembros estén presentes.

Interpretación

Se alienta a los organizadores a que garanticen servicios de interpretación para su acto paralelo, los cuales están disponibles —con un costo— a través de la División de Servicios Lingüísticos de la FAO.

Material publicitario para los actos paralelos

Los organizadores de los actos paralelos seleccionados se encargan de la publicidad y la divulgación de sus actos, incluido cualquier material de promoción, y de ponerse en contacto con los posibles participantes invitados. La Secretaría del CSA publicará versiones electrónicas de estos materiales en el sitio web, pero todas las demás comunicaciones, incluidas las actualizaciones/cambios, son responsabilidad de los organizadores. El permiso para utilizar el logotipo del CSA y/o los logotipos de cualquier organización a la que se haga referencia en dichos materiales de comunicación debe obtenerse por escrito de dichas organizaciones.

Puntualidad



Actos paralelos virtuales del 47.º período de sesiones del CSA: Criterios y orientaciones

Signatura del documento: BurAG/2020/11/23/03

Los organizadores deben asegurarse de que sus actos paralelos comiencen y terminen puntualmente a fin de dar tiempo a los participantes para unirse a las sesiones plenarias.

Resúmenes de los actos

Se solicitarán breves resúmenes de cada acto paralelo a los organizadores de los mismos, pocos días después de su celebración, y los datos concretos se proporcionarán a los organizadores seleccionados. Estos resúmenes, junto con los enlaces a la transmisión en línea de los actos, se publicarán en el sitio web público del CSA después de la sesión plenaria.

Puntos de contacto

Si desea más información, diríjase a: cfs@fao.org.